

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

ACTA DE LA “JUNTA DE ACLARACIONES” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEPC/CAABMyCS/OA/LP010/2024, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL ACTIVO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y EVENTUAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día **veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/81418594648> derivada de la convocatoria realizada, donde se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la Licitación Pública Estatal Número **IEPC/CAABMyCS/OA/LP010/2024** relativa a la adquisición de vales de despensa para el personal activo de la Rama Administrativa, del Servicio Profesional Electoral y Eventual del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

Al proceder con la sesión, la C. **Nidia Yvette Barrios Domínguez**, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité, la certificación de la existencia del Quórum Legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra “presente” al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Luz Lerma Esponda	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presente



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

en la sala virtual, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, la **C. Nidia Yvette Barrios Dominguez**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados de la Licitación Pública Estatal Número IEPC/CAABMyCS/OA/LP010/2024, relativa a la adquisición de vales de despensa para el personal activo de la Rama Administrativa, del Servicio Profesional Electoral y Eventual del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En este punto la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité dió cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha 20 de noviembre de 2024, mediante la **Decimonovena Sesión Extraordinaria IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/019/2024**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Estatal Número IEPC/CAABMyCS/OA/LP010/2024, relativa a la adquisición de vales de despensa para el personal activo de la Rama Administrativa, del Servicio Profesional Electoral y Eventual del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- Con fecha 20 de noviembre de 2024, se giró memorándum al área de Comunicación Social y oficio correspondiente al Titular de la Secretaría Ejecutiva, para solicitar con fundamento en el artículo 53 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la publicación de la Convocatoria del Procedimiento de Licitación en su modalidad Pública Estatal, por una sola ocasión, en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario de Mayor Circulación en el país.
- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el **25 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas**, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

En este punto, la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dió cuenta a este Comité que, bajo las consideraciones ya citadas, dentro del plazo establecido, **no se recibió ninguna pregunta por parte de los licitantes.**

Acto seguido, la Secretaría Técnica procedió a tomar la votación para la aprobación del acta de la sesión de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal Número **IEPC/CAABMyCS/OA/LP010/2024**, relativa a la adquisición de vales de despensa para el personal activo de la Rama Administrativa, del Servicio Profesional Electoral y Eventual del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Por lo anterior, habiéndose agotado los puntos del orden del día, los miembros de este Comité, emitieron el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el acta de la presente sesión.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto y notificar a las empresas participantes.

No habiendo otro asunto que tratar la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, dió por concluida siendo las doce horas con diez minutos, del mismo día de su inicio.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS****C. BERLAIN URBINA GUTIERREZ ZAMORA**
VOCAL**C. LUZ LERMA ESPONDA**
VOCAL

"LA CONTRALORÍA GENERAL
A LA QUE REPRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS FUNCIONES,
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO
PARA EJERCERLAS EN
TIEMPO Y FORMA"

C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO**C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR**
SECRETARIA TÉCNICA

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal N° IEPC/CAABMyCS/OA/LP010/2024, celebrada el 26 de noviembre del año 2024. Mediante sesión virtual <https://us06web.zoom.us/j/81418594648>.